



COMUNICACION Nº 5758

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en forma urgente informe lo siguiente:

- 1) Razones por las cuales no se ha dado respuesta a la Comunicación Expte. CO-0062-01270182-7 sobre servicios fúnebres para personas de bajos recursos.
- 2) Razones por las cuales no se ha dado respuesta a la Comunicación Expte. CO-0062-01284365-2 que solicita al D.E.M. el cumplimiento de la Resolución Nº 12.365.
- 3) Razones por las cuales no se ha dado respuesta a la Comunicación Expte. CO-0062-01288419-3, cumplimiento de la Ordenanza Nº 8.655 – artículo 2º - inciso f).
- 4) Razones por las cuales no se ha dado respuesta a la Comunicación Expte. CO-0062-01293751-2 sobre los registros obtenidos por el dron.
- 5) Razones por las cuales no se ha dado respuesta a la Comunicación Expte. CO-0062-01297203-3 sobre implementación de políticas de infancias.
- 6) Razones por las cuales no se ha dado respuesta a la Comunicación Expte. CO-0062-01297209-7 sobre escombros con material proveniente del Cementerio Municipal.
- 7) Razones por las cuales no se ha dado respuesta a la Comunicación Expte. CO-0062-01301429-5 sobre colocación de ladrillos articulados en Pasaje Santa Fe.
- 8) Razones por las cuales no se ha dado respuesta a la Comunicación Expte. CO-0062-01326653-1 sobre obra iniciada en Pasaje Iturri Nº 3.300.

SALA DE SESIONES, 27 de octubre de 2016.-

Expte. CO-0062-01350329-7 (COMUNICACIÓN).



COMUNICACION Nº 5758

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01350329-7 (COMUNICACIÓN).